

CENSO EDUCATIVO 2019

EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

6A

“El Censo Educativo contribuye a mejorar el conocimiento de nuestra realidad educativa”



IMPORTANTE

Señor(a) Director(a):



Remita los datos por Internet:

Siga los pasos en la “Guía Rápida para el Reporte de Datos por Internet”, disponible en escale.minedu.gob.pe



Utilice fuentes de información válidas

Para ésta cédula, los documentos fuente son:

Ficha de Matrícula, Nómina de Matrícula, Legajo del Personal Docente y Administrativo, otros documentos que utiliza el servicio o nivel educativo en su funcionamiento.

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (Para II.EE. Públicas y Privadas)

1. CÓDIGO MODULAR :

2. CÓDIGO DE LOCAL EDUCATIVO :

3. NOMBRE DEL SERVICIO /
NIVEL EDUCATIVO:

4. DISTRITO :

5.- ¿EN CUÁNTOS ESTABLECIMIENTOS* SE BRINDA ESTE SERVICIO EDUCATIVO ? (Incluir los registrados y no registrados)

*Establecimiento es una unidad de provisión de servicio educativos autorizados a una IE pública o privada.

6.- ¿INDIQUE LOS DÍAS DE LA SEMANA SEGÚN TURNO, QUE BRINDA EL
SERVICIO DE ENSEÑANZA A LOS ESTUDIANTES ?

(Marque con un aspa “X” uno ó más casilleros)

		Días de la Semana						
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
Turno	Mañana	<input type="checkbox"/>						
	Tarde	<input type="checkbox"/>						
	Noche	<input type="checkbox"/>						

100. DATOS SOBRE LA PROMOTORÍA E IDENTIFICACIÓN DE LAS CARRERAS AUTORIZADAS Y SEDES EDUCATIVAS

101. DATOS SOBRE PROMOTORÍA (Sólo para IST Privados)

101.1 TIPO DE PERSONA :

(Marque con un aspa “X” y registre la información solicitada según corresponda).

Natural

DNI

Nombre

Jurídica

RUC

Razón social

101.2 FORMA DE CONSTITUCIÓN (SÓLO PARA PERSONA JURÍDICA):

(Marque con un aspa “X” y registre la información solicitada según corresponda).

Sociedad

Nº de Partida registral

Nº de Asiento registral

Asociación

102. CARRERAS Y/O PROGRAMAS DE ESTUDIOS AUTORIZADOS QUE OFRECE EL IST

Nº	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE LA CARRERA	Nº DE RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	DURACIÓN DE LA CARRERA		
					2 años	3 años	4 años
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							

Si tuviese más de 18 carreras utilice una hoja adicional

103. IDENTIFICACIÓN DE LAS SEDES DONDE SE IMPARTE LAS CARRERAS Y/O PROGRAMAS DE ESTUDIOS AUTORIZADAS

Nº	CÓDIGO DE LA SEDE (Generado)	NOMBRE DE LA SEDE	¿Se encuentra licenciada? marque una "X" donde corresponda.			UBICACIÓN GEOGRÁFICA			DIRECCIÓN
			SI	NO		DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	
				En proceso	Sin empezar				
1	SE01								
2	SE02								
3	SE03								
4	SE04								
5	SE05								
6	SE06								
7	SE07								
8	SE08								
9	SE09								
10	SE10								
11	SE11								
12	SE12								
13	SE13								
14	SE14								
15	SE15								
16	SE16								
17	SE17								
18	SE18								

Si tuviese más de 18 sedes utilice una hoja adicional



200. MATRÍCULA Y SECCIONES (Para II.EE. Públicas y Privadas)

201. MATRÍCULA EN CARRERAS Y/O PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE CUATRO AÑOS, POR CICLOS Y SEXO, SEGÚN EDAD (Cumplida al 31 de marzo de 2019)

Considerar la matrícula de todas las sedes identificadas en la página 2, pregunta 103. (Sumar todos los turnos). Registrar la información del semestre académico 2019-I

Periodo de referencia	Edad en años cumplidos al 31-03-2019	TOTAL		CICLO																
				I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII		
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
	TOTAL																			
01/04/2003 al 31/03/2004	15																			
01/04/2002 al 31/03/2003	16																			
01/04/2001 al 31/03/2002	17																			
01/04/2000 al 31/03/2001	18																			
01/04/1999 al 31/03/2000	19																			
01/04/1998 al 31/03/1999	20																			
01/04/1997 al 31/03/1998	21																			
01/04/1996 al 31/03/1997	22																			
01/04/1995 al 31/03/1996	23																			
01/04/1994 al 31/03/1995	24																			
01/04/1989 al 31/03/1994	25-29																			
01/04/1984 al 31/03/1989	30-34																			
01/04/1979 al 31/03/1984	35-39																			
01/04/1974 al 31/03/1979	40-44																			
01/04/1969 al 31/03/1974	45-49																			
01/04/1964 al 31/03/1969	50-54																			
01/04/1959 al 31/03/1964	55-59																			
31/03/1959 y menos	60 y más																			

* Nota: Incluya a los estudiantes con algún tipo de Necesidad Educativa Especial (NEE).

202. MATRÍCULA EN CARRERAS Y/O PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE TRES AÑOS, POR CICLOS Y SEXO, SEGÚN EDAD (Cumplida al 31 de marzo de 2019)

Considerar la matrícula de todas las sedes identificadas en la página 2, pregunta 103.

(Sumar todos los turnos). Registrar la información del semestre académico 2019-I

Periodo de referencia	Edad en años cumplidos al 31-03-2019	TOTAL		CICLO												
		H	M	I		II		III		IV		V		VI		
				H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
TOTAL																
01/04/2003 al 31/03/2004	15															
01/04/2002 al 31/03/2003	16															
01/04/2001 al 31/03/2002	17															
01/04/2000 al 31/03/2001	18															
01/04/1999 al 31/03/2000	19															
01/04/1998 al 31/03/1999	20															
01/04/1997 al 31/03/1998	21															
01/04/1996 al 31/03/1997	22															
01/04/1995 al 31/03/1996	23															
01/04/1994 al 31/03/1995	24															
01/04/1989 al 31/03/1994	25-29															
01/04/1984 al 31/03/1989	30-34															
01/04/1979 al 31/03/1984	35-39															
01/04/1974 al 31/03/1979	40-44															
01/04/1969 al 31/03/1974	45-49															
01/04/1964 al 31/03/1969	50-54															
01/04/1959 al 31/03/1964	55-59															
31/03/1959 y menos	60 y más															

* Nota: Incluya a los estudiantes con algún tipo de Necesidad Educativa Especial (NEE).

203. MATRÍCULA EN CARRERAS Y/O PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE DOS AÑOS, POR CICLOS Y SEXO, SEGÚN EDAD (Cumplida al 31 de marzo de 2019)

Considerar la matrícula de todas las sedes identificadas en la página 2, pregunta 103.

(Sumar todos los turnos). Registrar la información del semestre académico 2019-I

Periodo de referencia	Edad en años cumplidos al 31-03-2019	TOTAL		CICLO									
				I		II		III		IV			
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
	TOTAL												
01/04/2003 al 31/03/2004	15												
01/04/2002 al 31/03/2003	16												
01/04/2001 al 31/03/2002	17												
01/04/2000 al 31/03/2001	18												
01/04/1999 al 31/03/2000	19												
01/04/1998 al 31/03/1999	20												
01/04/1997 al 31/03/1998	21												
01/04/1996 al 31/03/1997	22												
01/04/1995 al 31/03/1996	23												
01/04/1994 al 31/03/1995	24												
01/04/1989 al 31/03/1994	25-29												
01/04/1984 al 31/03/1989	30-34												
01/04/1979 al 31/03/1984	35-39												
01/04/1974 al 31/03/1979	40-44												
01/04/1969 al 31/03/1974	45-49												
01/04/1964 al 31/03/1969	50-54												
01/04/1959 al 31/03/1964	55-59												
31/03/1959 y menos	60 y más												

* Nota: Incluya a los estudiantes con algún tipo de Necesidad Educativa Especial (NEE).

210. INGRESANTES EN CARRERAS Y/O PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE CUATRO AÑOS, POR EDAD, SEGÚN SEXO

SEXO	TOTAL	EDAD EN AÑOS CUMPLIDOS AL 31 DE MARZO DE 2019 / SEMESTRE 2019-I							
		15	16	17	18	19	20	21	22
Hombre									
Mujer									

SEXO	EDAD AL 31/03/2019 / SEMESTRE 2019-I									
	23	24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 y más
Hombre										
Mujer										

* Nota: Los totales de esta tabla deben ser iguales a los reportados en la columna "Ingresantes" de la tabla 207.

211. INGRESANTES EN CARRERAS Y/O PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE TRES AÑOS, POR EDAD, SEGÚN SEXO

SEXO	TOTAL	EDAD EN AÑOS CUMPLIDOS AL 31 DE MARZO DE 2019 / SEMESTRE 2019-I							
		15	16	17	18	19	20	21	22
Hombre									
Mujer									

SEXO	EDAD AL 31/03/2019 / SEMESTRE 2019-I									
	23	24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 y más
Hombre										
Mujer										

* Nota: Los totales de esta tabla deben ser iguales a los reportados en la columna "Ingresantes" de la tabla 208.

212. INGRESANTES EN CARRERAS Y/O PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE DOS AÑOS, POR EDAD, SEGÚN SEXO

SEXO	TOTAL	EDAD EN AÑOS CUMPLIDOS AL 31 DE MARZO DE 2019 / SEMESTRE 2019-I							
		15	16	17	18	19	20	21	22
Hombre									
Mujer									

SEXO	EDAD AL 31/03/2019 / SEMESTRE 2019-I									
	23	24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 y más
Hombre										
Mujer										

* Nota: Los totales de esta tabla deben ser iguales a los reportados en la columna "Ingresantes" de la tabla 209.

213. MATRÍCULA POR SEXO, SEGÚN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)

Considerar la matrícula de todas las sedes identificadas en la página 2, pregunta 103.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A DISCAPACIDAD (NEE)		MATRÍCULA POR SEXO	
		H	M
TOTAL			
Discapacidad Física o Motora ^{1/}			
Discapacidad Intelectual ^{2/}	Retardo mental leve		
	Retardo mental moderado		
Trastorno del Espectro Autista ^{3/}			
Discapacidad Visual ^{4/}	Baja visión		
	Ceguera		
Discapacidad Auditiva ^{5/}	Hipoacusia		
	Sordera total		
Estudiantes en situación de hospitalización ^{6/}	Menos de 10 días de hospitalización		
	De 10 a 15 días de hospitalización		
	De 15 a más días de hospitalización		
Otra NEE.			
Ninguna NEE. (Anote el número de estudiantes que NO presentan NEE)			

Nota:

1/ Dificultad permanente para realizar actividades convencionales que implican el movimiento, así como destreza de alguna o varias partes del cuerpo.

Por ejemplo: Parkinson, esclerosis múltiple, poliomielitis, lesiones medulares, amputaciones, entre otras.

2/ Se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa, lo que genera consecuencias en las habilidades sociales, conceptuales y prácticas, aprendidas para desenvolverse adecuadamente en la vida cotidiana y que engloban aspectos personales, escolares, laborales comunitarios, etc.

3/ Trastorno del desarrollo neurológico que se caracteriza por presentar deficiencias persistentes en la comunicación verbal y no verbal, en la interacción social en diversos contextos, y problemas en la conducta como formas de actividad restrictivas, repetitivas y estereotipadas, de restricción de los intereses y de la actividad en general, en los que destaca la rigidez y rutina para un amplio espectro de formas de comportamiento en actividades nuevas, en los hábitos familiares y a las formas de juego.

4/ La discapacidad visual puede limitar a las personas en la realización de tareas cotidianas y afectar su calidad de vida, así como sus posibilidades de interacción con el mundo circundante.

• **Baja visión:** Visión insuficiente, aún con los mejores lentes correctivos, para realizar una tarea deseada.

• **Ceguera:** Ausencia total de la visión o si se percibe la luz, no es útil para la orientación.

5/ Personas con discapacidad auditiva o personas sordas: Son aquellas personas a quienes se les ha reconocido por tal motivo un grado de desventaja y a consecuencia de ello encuentran en su vida cotidiana barreras de comunicación o que, en caso de que las hayan superado, requieren medios y apoyo para su realización.

• **Hipoacusias:** Personas con audición deficiente que puede ser leve, moderada o severa.

Pueden tener alteraciones en la reestructuración del lenguaje, pero con la ayuda de prótesis auditivas audífonos pueden desarrollar una vida normal. Es posible adquirir el lenguaje oral por la vía auditiva.

• **Sordos:** Persona con pérdida auditiva total, la información la recibe por la vía visual. Imposibilidad de adquirir el lenguaje oral por vía auditiva.

6/ Interrupción de la asistencia del estudiante a la IE por padecer una enfermedad o accidente que requiere su internamiento en un hospital o tratamiento ambulatorio por tiempo prolongado. Identificar si el estudiante está recibiendo servicio educativo hospitalario.

* Nota: Los totales de esta tabla deben ser iguales a la suma de las tabla 201, 202 y 203.

214. MATRÍCULA EN CARRERAS Y/O PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE CUATRO AÑOS POR EDAD Y SEXO, SEGÚN TIPO DE PROGRAMA DE REPARACIONES EN EDUCACIÓN (Ley N° 28592)

Considerar la matrícula de todas las sedes identificadas en la página 2, pregunta 103.

TIPO DE PROGRAMA DE REPARACIÓN EN EDUCACIÓN	TOTAL		EDAD															
	HOMBRE	MUJER	15		16		17		18		19		20		21		22	
			H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL																		
Estudiantes beneficiados con el Registro único de víctimas (RUV): Víctimas directas																		
Estudiantes beneficiados con el Registro Especial de beneficiados en Educación (REBRED): Transferencias de beneficios																		
Otros Programas del Estado																		
Estudiante no beneficiado																		

TIPO DE PROGRAMA DE REPARACIÓN EN EDUCACIÓN	EDAD																			
	23		24		25-29		30-34		35-39		40-44		45-49		50-54		55-59		60 y más	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL																				
Estudiantes beneficiados con el Registro único de víctimas (RUV): Víctimas directas																				
Estudiantes beneficiados con el Registro Especial de beneficiados en Educación (REBRED): Transferencias de beneficios																				
Otros Programas del Estado																				
Estudiante no beneficiado																				

Nota: El total de esta tabla debe ser igual a la tabla 201

215. MATRICULA EN CARRERAS Y/O PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE TRES AÑOS POR EDAD Y SEXO, SEGÚN TIPO DE PROGRAMA DE REPARACIONES EN EDUCACIÓN (Ley N° 28592)

Considerar la matrícula de todas las sedes identificadas en la página 2, pregunta 103.

TIPO DE PROGRAMA DE REPARACIÓN EN EDUCACIÓN	TOTAL		EDAD															
	HOMBRE	MUJER	15		16		17		18		19		20		21		22	
			H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL																		
Estudiantes beneficiados con el Registro único de víctimas (RUV): Víctimas directas																		
Estudiantes beneficiados con el Registro Especial de beneficiados en Educación (REBRED): Transferencias de beneficios																		
Otros Programas del Estado																		
Estudiante no beneficiado																		

TIPO DE PROGRAMA DE REPARACIÓN EN EDUCACIÓN	EDAD																			
	23		24		25-29		30-34		35-39		40-44		45-49		50-54		55-59		60 y más	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL																				
Estudiantes beneficiados con el Registro único de víctimas (RUV): Víctimas directas																				
Estudiantes beneficiados con el Registro Especial de beneficiados en Educación (REBRED): Transferencias de beneficios																				
Otros Programas del Estado																				
Estudiante no beneficiado																				

Nota: El total de esta tabla debe ser igual a la tabla 202

216. MATRICULA EN CARRERAS Y/O PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE DOS AÑOS POR EDAD Y SEXO, SEGÚN TIPO DE PROGRAMA DE REPARACIONES EN EDUCACIÓN (Ley N° 28592)

Considerar la matrícula de todas las sedes identificadas en la página 2, pregunta 103.

TIPO DE PROGRAMA DE REPARACIÓN EN EDUCACIÓN	TOTAL		EDAD															
	HOMBRE	MUJER	15		16		17		18		19		20		21		22	
			H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL																		
Estudiantes beneficiados con el Registro único de víctimas (RUV): Víctimas directas																		
Estudiantes beneficiados con el Registro Especial de beneficiados en Educación (REBRED): Transferencias de beneficios																		
Otros Programas del Estado																		
Estudiante no beneficiado																		

TIPO DE PROGRAMA DE REPARACIÓN EN EDUCACIÓN	EDAD																			
	23		24		25-29		30-34		35-39		40-44		45-49		50-54		55-59		60 y más	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL																				
Estudiantes beneficiados con el Registro único de víctimas (RUV): Víctimas directas																				
Estudiantes beneficiados con el Registro Especial de beneficiados en Educación (REBRED): Transferencias de beneficios																				
Otros Programas del Estado																				
Estudiante no beneficiado																				

Nota: El total de esta tabla debe ser igual a la tabla 203

217. MATRÍCULA EN CARRERAS Y/O PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE CUATRO AÑOS, POR CICLOS Y SEXO, SEGÚN LENGUA QUE DOMINA.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE LA LENGUA	TOTAL		CICLO															
		H	M	I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII	
				H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
	TOTAL																		
01	Castellano																		
02	Quechua																		
03	Aymara																		
04	Ashaninka																		
05	Awajún																		
06	Otras																		

* Nota: El total de esta tabla debe ser igual a la tabla 201

218. MATRÍCULA EN CARRERAS Y/O PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE TRES AÑOS, POR CICLOS Y SEXO, SEGÚN LENGUA QUE DOMINA.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE LA LENGUA	TOTAL		CICLO												
				I		II		III		IV		V		VI		
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
	TOTAL															
01	Castellano															
02	Quechua															
03	Aymara															
04	Ashaninka															
05	Awajún															
06	Otras															

* Nota: El total de esta tabla debe ser igual a la tabla 202

219. MATRÍCULA EN CARRERAS Y/O PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE DOS AÑOS, POR CICLOS Y SEXO, SEGÚN LENGUA QUE DOMINA.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE LA LENGUA	TOTAL		CICLO									
				I		II		III		IV			
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
	TOTAL												
01	Castellano												
02	Quechua												
03	Aymara												
04	Ashaninka												
05	Awajún												
06	Otras												

* Nota: El total de esta tabla debe ser igual a la tabla 203

220. NÚMERO TOTAL DE SECCIONES EN CARRERAS Y/O PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE CUATRO AÑOS, POR CICLO, SEGÚN TURNO.
Considerar la matrícula de todas las sedes identificadas en la página 2, pregunta 103.

TURNO	TOTAL	CICLO							
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
TOTAL									
Mañana									
Tarde									
Noche									

* Solo registre el número de secciones que tiene, por ciclo de estudio según turno

221. NÚMERO TOTAL DE SECCIONES EN CARRERAS Y/O PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE TRES AÑOS, POR CICLO, SEGÚN TURNO.
Considerar la matrícula de todas las sedes identificadas en la página 2, pregunta 103.

TURNO	TOTAL	CICLO						
		I	II	III	IV	V	VI	VII
TOTAL								
Mañana								
Tarde								
Noche								

* Solo registre el número de secciones que tiene, por ciclo de estudio según turno

222. NÚMERO TOTAL DE SECCIONES EN CARRERAS Y/O PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE DOS AÑOS, POR CICLO, SEGÚN TURNO
Considerar la matrícula de todas las sedes identificadas en la página 2, pregunta 103.

TURNO	TOTAL	CICLO			
		I	II	III	IV
TOTAL					
Mañana					
Tarde					
Noche					

* Solo registre el número de secciones que tiene, por ciclo de estudio según turno



300. PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO (Para II.EE. Públicas y Privadas)

Anote los totales del personal que labora en su Institución Educativa: **DOCENTES:** **ADMINISTRATIVOS:**

Documentos fuente: Legajo de personal y CAP de la Institución Educativa.

Considerar los docentes de todas las sedes identificadas en la página 2, pregunta 103.

												G. Pública	Solo si marcó el COD. 01, 02 o 03 en la pregunta 313						G. Pública				G. Pública		
301.		302.	303.	304.	305.	306.	307.	308.	309.	310.	311.	312.	313.	314.	315.	316.	317.	318.	319.	320.	321.	322.	323.		
Nº	Código de la Sede donde labora <small>(Utilice los códigos de la página 2, pregunta 103)</small>	Apellidos y Nombres <small>(Sólo de uso referencial para el llenado de la ficha)</small>	DNI	Tipo de Personal	Edad	Sexo	Lengua Materna	¿Domina una lengua originaria? Sí - No <small>(Si responde NO, pase a la pregunta 309)</small>	Lengua originaria que domina	¿Qué otros idiomas o lengua originaria domina?	Fuente de Financiamiento	Condición Laboral	Modalidad de Contrato	Máximo Nivel Educativo Alcanzado	Especialidad Pedagógica que ha estudiado	¿En qué tipo de institución obtuvo su formación pedagógica?	Segunda Especialidad	Estudios de Postgrado en Pedagogía	Tiempo de Servicio <small>(en años)</small>	Años de Experiencia Laboral	Años de experiencia laboral en este servicio/nivel educativo	Escala Maestral	Función o Cargo	Situación en Cargo Directivo	
1																									
2																									
3																									
4																									
5																									
6																									
7																									
8																									
9																									
10																									
11																									
12																									
13																									
14																									
15																									
16																									
17																									
18																									
19																									
20																									

* Nota: Para el llenado de esta tabla utilice los códigos de las páginas 15 y 16

TABLAS DE CÓDIGOS

COD. 303. Tipo de Personal	
01	Docente
02	Administrativo

COD. 305. Sexo	
H	Hombre
M	Mujer

306. Lengua Materna	
"Lengua Materna" es la lengua en la que se aprendió a hablar en su niñez. Utilice los códigos de la tabla de lenguas.	

308. Lengua Originaria	
Se entiende por lengua originaria del Perú a todas aquellas que son anteriores a la difusión del idioma español y que se preservan y emplean en el ámbito del territorio nacional - Ley 29735. art. 3 del 02-07-2011. Utilice los códigos (02 al 49) de la tabla de lenguas.	

COD. 310. Fuente de Financiamiento	
NOTA: Para las I.I.EE. privadas (particular), el código a marcar es "06"	
01	Sector Educación
02	Otro sector (FF.AA. Salud u Otro)
03	Municipalidad
04	Gobierno Regional
05	APAFA
06	Otra fuente Privada

COD. 311. Condición Laboral	
01	Nombrado
02	Contratado

COD. 312. Modalidad de Contrato	
Contrato Público	
01	A plazo fijo Decreto Leg. 728
02	Locación de Servicios/Honorarios
03	CAS - D. Leg. 1057
04	Contrato D. Leg. 276
05	Contrato Ley 30328
06	Contrato Ley 30512
07	Otra modalidad

Contrato Privado	
08	A plazo indefinido (Permanente)
09	Plazo fijo (Tiempo determinado)
10	A tiempo parcial (por horas)
11	Locación de Servicios/Honorarios
12	Otra modalidad

COD. 313. Máximo Nivel Educativo Alcanzado	
Estudios Pedagógicos	
01	Concluidos con título
02	Concluidos sin título
03	No concluidos
Estudios Superiores No Pedagógicos	
04	Concluidos con título
05	Concluidos sin título
06	No concluidos
07	Secundaria
08	Primaria

314. Especialidad del Título Pedagógico Optado (Solo para personal docente)			
COD.	Especialidad del Título	COD.	Especialidad del Título
01	Educación Inicial	24	E.T. Artes Industriales
02	Educación Primaria	25	E.T. Artesanía
03	E.I. Intercultural Bilingüe	26	E.T. Agropecuaria
04	E.P. Intercultural Bilingüe	27	E.T. Construc. en Madera
05	Educación Básica Alternativa	28	E.T. Comput. e Informática
06	Educación Especial	29	E.T. Carpintería / Ebanista
07	Educación Física	30	E.T. Electricidad
08	Educación Artística	31	E.T. Electrónica
09	E.S. Lengua y Literatura	32	E.T. Ebanistería
10	E.S. Comunicación	33	E.T. Ind. del Vestido
11	E.S. Matemática y Física	34	E.T. Ind. del Vestido, Alimentación y Alta Costura
12	E.S. Matemática	35	E.T. Ind. del Vestido y Alta Costura
13	E.S. CC.SS. y Filosofía	36	E.T. Ind. del Vestido, Alimentación y Artes
14	E.S. Ciencias Sociales	37	E.T. Ind. Alimentaria
15	E.S. Ciencias Naturales	38	E.T. Mecánica Automotriz
16	E.S. Cienc. Tecnol. y Amb.	39	E.T. Mecánica de Producción
17	E.S. Alimentación y Nutrición	40	E.T. Mecánica de Producción y Soldadura
18	E.S. Biología y Química	41	E.T. Textilera
19	E.S. Historia y Geografía	42	Otra Pedagógica
20	E.S. CC.HH. Sociales		
21	E.S. Idioma Inglés		
22	E.S. Educación Religiosa		
23	E.S. Educación Familiar		

COD. 315. Tipo de Institución	
01	Instituto de Educación Superior Pedagógico (Público)
02	Instituto de Educación Superior Pedagógico (Privado)
03	Universidad Privada
04	Universidad Pública
05	No tuvo formación superior pedagógica

316. Segunda Especialidad	
Utilice las especialidades de la tabla de códigos 314.	

COD. 317. Estudios de Postgrado en Pedagogía	
Estudios de Maestría	
01	Concluidos con grado
02	Concluidos sin grado
03	En proceso / No concluidos
04	Sin Maestría
Estudios de Doctorado	
05	Concluidos con grado
06	Concluidos sin grado
07	En proceso / No concluidos
08	Sin Doctorado

318. Tiempo de Servicio	
Solo personal Nombrado. Tiempo contado expresado en años desde su fecha de Nombramiento.	

319. Años de Experiencia Laboral	
Registre el total de años que tiene como experiencia en el Tipo de Personal que se está registrando (P. 303).	

320. Años de experiencia laboral en este servicio/nivel educativo	
Añote el N° de años de experiencia prestando servicios en este servicio/nivel educativo por el tipo de personal que se está registrando (P. 303).	

321. Escala Magisterial	
COD.	Descripción
01	Primera Escala Magisterial: Dos (2) años.
02	Segunda Escala Magisterial: Dos (2) años.
03	Tercera Escala Magisterial: Tres (3) años.
04	Cuarta Escala Magisterial: Tres (3) años.
05	Quinta Escala Magisterial: Tres (3) años.
06	Sexta Escala Magisterial: Tres (3) años.
07	Séptima Escala Magisterial: Cuatro (4) años.
08	Octava Escala Magisterial: Hasta el momento de retiro de la carrera.

322. Función o Cargo (Desempeñado a la fecha de reporte)	
COD.	Docentes
01	Director General
02	Sub Director
03	Jefe de departamento
04	Jefe de área / coordinador
05	Jefe de unidad académica
06	Jefe de unidad administrativa
07	Jefe de taller
08	Coordinador de Taller
09	Secretario General
10	Secretario Académico
11	Docente por horas
12	Asistente
13	Coordinador
14	Otro docente o jerárquico
COD.	Administrativos
15	Administrador
16	Contador
17	Psicólogo
18	Serv. / Trabajo Social
19	Personal de Salud
20	Otro personal profesional
21	Auxiliar de Biblioteca
22	Auxiliar de Laboratorios
23	Secretaría u oficinista
24	Bibliotecario
25	Personal de Servicio-mantenimiento
26	Personal de Servicio-cocina
27	Personal de Servicio-limpieza
28	Personal de Servicio-vigilante
29	Otro personal de servicio
30	Otro personal No profesional

323. Situación en el Cargo Directivo	
COD.	Descripción
01	Titular ratificado por evaluación excepcional 2014
02	Titular designado por evaluación de acceso 2015
03	Titular otro
04	Encargado por función, sin documento formal de la encargatura
05	Encargado

334. Frecuencia	
COD.	Descripción
01	Diario
02	Interdiario
03	Semanal
04	Quincenal
05	Mensual

324. Destaque o Licencia	
COD.	Descripción
01	Haciendo uso de licencia
02	Destacado a otra I.E./DRE/UGEL
03	Cubriendo una licencia
04	Destacado de otra I.E./DRE/UGEL
05	No Aplica

325. Jornada Laboral (Nombramiento / Contrato)	
COD.	Descripción
40	40 horas
30	30 horas
24	24 horas
20	20 horas
19	Menos de 20 horas

Tabla de Lenguas			
COD.	Lengua	COD.	Lengua
01	Castellano	29	Nanti
Lenguas originarias del Perú			
02	Achuar	30	Nomatsigena
03	Aimara	31	Ocaina
04	Amahuaca	32	Omagua
05	Arabela	33	Quechua
06	Asháninka	34	Resigaró
07	Awajún	35	Secoya
08	Bora	36	Sharanahua
09	Kapanawa	37	Shawi
10	Cashinahua	38	Shipibo-Konibo
11	Kawki	39	Shiwilu
12	Chamicuro	40	Taushiro
13	Ese eja	41	Tikuna (ticuna)
14	Harakbut	42	Urarina
15	Iñapari	43	Wampis
16	Ikuitu	44	Yagua
17	Isconahua	45	Yaminahua
18	Jaquaru	46	Yanesha
19	Kakataibo	47	Yine
20	Kakinte (caquinte)	48	Yora (Nahua)
21	Kandozi-Chapra	49	Otra lengua originaria
Lengua extranjera			
22	Kukama-Kukamiria	50	Alemán
23	Madjija (culina)	51	Inglés
24	Majjiki	52	Italiano
25	Matsés	53	Japonés
26	Matsigenka	54	Portugués
27	Muniche	55	Ruso
28	Murui-muinani	56	Francés
		57	Otra lengua extranjera

TABLAS DE CÓDIGOS

333. Ocupaciones

COD.	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN
01	Abogado	18	Oficiales, Fuerzas Armadas y Policías
02	Actores y directores de cine, radio, teatro y televisión	19	Optometrista y ópticos
03	Administradores de empresas	20	Peluqueros, especialista en tratamiento de belleza
04	Agrimensores, cartógrafos y topógrafos	21	Profesionales en ciencias (Bacteriólogos, biólogos, botánicos, zoólogos y afines)
05	Arquitectos, urbanistas	22	Profesionales/técnicos en agronomía, zootecnia y otros
06	Bibliotecarios, documentalista y afines	23	Profesores
07	Cocineros calificados, barman y afines	24	Psicólogos
08	Contadores	25	Sociólogos, antropólogos, historiadores y arqueólogos
09	Directores y gerentes de empresas	26	Técnicos de salud, enfermería, farmacia, laboratorio clínico y otros
10	Economistas y planificadores	27	Técnicos dietistas, nutricionistas y bromatólogos
11	Escultores, pinturas y afines	28	Técnicos en administración, economía y afines
12	Especialista en turismo y hotelería	29	Técnicos en ciencias (biológicas, físicas, químicas, sociales y afines)
13	Fotógrafos y operadores de equipos de grabación de imagen y sonido	30	Técnicos en electricidad, electrónica y telecomunicaciones
14	Ingenieros y profesionales afines	31	Técnicos en estadística, matemáticas y otros
15	Matemáticos, estadísticos y afines	32	Técnicos en química y afines
16	Médicos y profesionales afines	33	Técnicos, mecánicos y afines
17	Músicos, cantantes y bailarines	34	Otros

ANOTACIONES COMPLEMENTARIAS QUE CONSIDERE NECESARIO AGREGAR

DATOS DEL DIRECTOR/RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA CÉDULA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

1/ De conformidad con lo establecido en el artículo 9.6 del Decreto Supremo N° 072-2012-PCM, que aprueba el Código de Buenas Prácticas Estadísticas del Perú, así como los artículos 13 y 17 de la Ley 29733 de Protección de datos Personales.

La Unidad de Estadística del Ministerio de Educación asume el compromiso de confidencialidad de datos personales a No difundir, hacer pública, distribuir, comercializar, reproducir ni brindar comunicación alguna respecto a la información proporcionada.

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR